

INSTITUCIÓN NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS
Y
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

POSTULACIONES
AL CONSEJO DIRECTIVO

Marcelo Cantón Pombo

Montevideo, 11 de julio de 2022

Presidenta de la Asamblea General
Esc. Beatriz Argimón

De nuestra mayor consideración:

En base a la convocatoria pública para postular candidatos a ser miembros del Consejo Directivo de la INDDHH y Defensoría del Pueblo, nuestra asociación propone para dicho cargo al Dr. Marcelo Cantón Pombo.

El Centro por la Infancia Jacinta Balbela considera que nuestro candidato patrocinado posee la experticia harto suficiente en la temática de los Derechos Humanos por las múltiples actividades realizadas, la formación académica y capacitación recibidas tanto en Uruguay como en el extranjero, además de Profesor Encargado de Grupo Efectivo con la mayor antigüedad en la Cátedra de Derechos Humanos dentro de Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Asimismo, fue Coordinador y Docente del Ciclo de Videoconferencias sobre Abuso y Maltrato Infantil realizado por Educación Permanente en la Regional Norte (Sede Salto) de la Universidad de la República durante los años 2004-2005.

Todo lo expresado, lo hace - sin lugar a dudas -, el candidato idóneo para que nuestra asociación haya decidido proponer al Dr. Marcelo Cantón Pombo a ocupar un cargo dentro del Consejo Directivo de la INDDHH y Defensoría del Pueblo de acuerdo a la convocatoria pública.

Muy atentamente,

Por Centro por la Infancia Jacinta Balbela


T.G.U. Silva AZAMBUJA
Secretaria


ESC. Myriam FAGUNDEZ
Presidente Interina

Montevideo, 11 de julio de 2022.

Sra. Presidenta de la Asamblea General del Poder Legislativo

Esc. Beatriz Argimón

Presente

De su mayor consideración:

El suscrito ha recibido la adjunta postulación del Centro por la Infancia Jacinta Balbela para presentarse al Llamado a unos de los cargos de Consejo Directivo de la INDDHH y de Defensoría del Pueblo (en adelante la INDDHH).

El suscrito no conoce la jurisprudencia sobre incompatibilidades pero declara anticipadamente que es directivo y/o asesor honorario (sin percibir remuneración alguna) de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro con objeto social relacionado a varios DDHH (por ejemplo : asociación, fundación) y que si estos roles se considerasen incompatibles con las funciones de director de la INDDHH, el abajo firmante está dispuesto a renunciar antes de tomar posesión si fuese electo. El compareciente no considera que haya ninguna incompatibilidad entre el cargo de director de la INDDHH y la condición de Profesor Encargado de Grupo en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. El suscrito considera no tener incompatibilidades.

Se adjunta resumen de lo que se considera más pertinente del curriculum, la copia de la Cédula de Identidad No. _____, la postulación de la organización no gubernamental postulante y el pendrive requerido con estos elementos.

Asimismo, el suscrito declara que en caso de ser electo, donará el 80% del sueldo de director de la INDDHH a un Fondo a crearse por el compareciente destinado a financiar proyectos destinados a la Niñez y sus Familias de alta vulnerabilidad, con especial referencia a asentamientos informales. El Fondo a crearse será administrado por un Tribunal de representantes de no menos de cinco organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que elegirá el donante.

Hace propicia la oportunidad para saludarle con su más alta consideración.

Marcelo Cantón Pombo

Adjuntos: pendrive, nota postulación del Centro por la Infancia Jacinta Balbela y cédula de identidad

Resumen de Curriculum¹ de Marcelo Cantón Pombo

- **Es Profesor Encargado de Grupo (efectivo) en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República** desde la creación de la asignatura a inicios de los años 1990s. Su designación inicial fue realizada luego de un Llamado a presentación de méritos. Su cargo ha sido renovado sucesivamente hasta la actualidad, habiendo sido renovado en abril de este año 2022 mediante designación del Consejo de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
- Disertó en dos sesiones de capacitación o perfeccionamiento para abogados(as) del **Poder Legislativo** sobre los **DDHH, deberes y garantías de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel del Comité de los derechos del Niño** creado por la Convención de los derechos del Niño y regulado por el Protocolo facultativo de la citada Convención sobre comunicaciones individuales. Las dos disertaciones se realizaron en en 2021 en el marco un Ciclo coordinado entre órganos del Poder Legislativo y el Instituto de DDHH de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- Expositor de una ponencia sobre la **legítima limitación del derecho de reunión** por la situación sanitaria vía promulgación de una ley en sentido formal en el **Primer Congreso de Derechos Humanos “LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS”**, diciembre de 2020.
- **Fue candidato del Estado uruguayo para integrar como miembro el Comité internacional de los derechos del Niño** creado por la Convención relativa a los derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1990.
- **Diploma del Instituto René Casin de Francia de Derecho Internacional y Derecho comparado de Derechos Humanos** (Diplome de Droit International et de Droit Comparé des Droits de l’Homme), Estrasburgo, 1988.
- Fue consultor ocasional del **Instituto Interamericano del Niño de la O.E.A.** representándolo como Observador ante el Grupo de Trabajo ad hoc sobre proyecto de Convención relativa a los derechos del Niño, Ginebra 1988-89. Escribió ponencia sobre los principios de DDHH de la citada Convención de los derechos del Niño para su publicación por el mencionado Instituto de la O.E.A.
- Certificado de Seminario **“The International Protection of Human Rights”**, Institut Universitaire de Hautes Etudes internacionales, Ginebra 1988.
- **Obtuvo el título de Profesor Adscripto en Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República** (luego de completar los cursos; dar las clases requeridas a los aspirantes en su inicio de carrera docente, y aprobar la tesina que fuera posteriormente publicada).
- **Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República**, Montevideo 1981.

¹.- El resumen incluye algunos méritos que pueden ser de alguna significación. No se incluyen la mayor parte de las actividades no gubernamentales. Tampoco se relacionan las publicaciones. Si el Poder Legislativo o la Comisión especial necesitan acreditar lo reseñado o ampliar el resumen del curriculum estamos a disposición.

Protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes ante el abuso, el maltrato y otras situaciones

- Expuso sobre Protección de la Infancia ante el Maltrato infantil y su protección en la Reunión académica del Instituto de DDHH de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Abril de 2021.
- **Ponencia de Marcelo Cantón sobre el derecho al olvido como garantía de Niños(s) y Adolescentes de lo publicado en su minoría de edad** con o sin su consentimiento en **Jornadas de Facultad de Derecho sobre Derecho, Computación y TIC.** [<https://www.youtube.com/watch?v=CYFYLY-rSTA>] Se le informó que una comunicación sobre este mismo tema está en proceso de publicación por la Facultad de Derecho de UDELAR, 2021.
- Expositor sobre Medidas de protección de la Niñez respecto al abuso y el maltrato infantil en el **Primer Congreso de Derechos Humanos “LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS”**, Instituto de DDHH de la Facultad de Derecho, 2020.
- Diseñó y fue docente del Curso Interdisciplinario de educación permanente sobre la **Protección de la Infancia con especial referencia a situaciones de maltrato o abuso** realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, coordinado por el suscrito junto al Dr. Daniel Artecona Gulla, con disertaciones de cuatro profesores titulares o ex catedráticos y otros expertos, Montevideo 2015.
- Diseñó, y coordinó y expuso junto a otros docentes en el Curso interdisciplinario sobre **Protección de la Infancia ante el abuso y el maltrato infantil**, realizado en Flores, Trinidad, Educación Permanente de la Universidad de la República.
- Diseñó, y coordinó y expuso junto a otros docentes en el Curso interdisciplinario sobre los derechos de la Niñez en situación de calle, realizado en la Lavalleja, Minas, Educación Permanente de la Universidad de la República.
- Diseñó, coordinó y expuso como docente en el Ciclo interdisciplinario de **videoconferencias para 18 departamentos sobre la protección ante el abuso y el maltrato infantil** realizado por la Universidad de la República, Educación Permanente, Regional Norte (Salto), 2004 o 2005.

Protección de los DDHH en situaciones de violencia doméstica .

- Convocó y moderó la Mesas Redondas sobre Intervenciones en Violencia doméstica con encuadre judicial, aportes interdisciplinarios, Anexo de la Facultad de Derecho UDELAR, agosto o setiembre de 2017. Una con exposiciones del Prof. David Amorín (ex catedrático de Psicología evolutiva y experto en Masculinidades) y otra con experto en Perspectiva de Género.
- Integró activamente en representación del Ministerio de Salud Pública durante un año y medio aproximadamente la Comisión interministerial e inter-institucional presidida por el Prof. Luis Hierro López con la participación de representantes del MEC, MSP, Ministerio del Interior e integrantes de la Red Uruguaya contra la Violencia doméstica y Sexual. Dicha **Comisión elaboró un anteproyecto de ley sobre prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica**, el cual con pocas modificaciones se convirtió en la Ley vigente No. 17.514 merced al impulso de algunos legisladores y en especial de la bancada de mujeres parlamentarias.
- **Fue el Coordinador general de una Jornadas sobre el marco Jurídico de la Prevención, Protección y Asistencia en Violencia familiar**, una de ellas realizada el 24 y 25 de

- noviembre de 1997 con la participación del Instituto de DDHH de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y auspicio de la Suprema Corte de Justicia.
- Fue Coordinador de otra Jornada Rioplantense sobre la Violencia doméstica celebrada antes que la precedente en la Sala Maggiolo de la Universidad de la República con el apoyo del Instituto Interamericano del Niño y el auspicio del Instituto Interamericano del Niño en la cual se analizaron proyectos de ley uruguayos sobre la materia.
 - Coordinó grupos de seguimiento de anterior jornada, uno sobre protección de la Niñez ante la violencia familiar, y otro al que concurrió de seguimiento sobre la protección de la Mujer víctima de violencia doméstica.

DDHH y Drogodependencias

- Obtuvo el Diploma en Perfeccionamiento profesional en Drogodependencias cursado y expedido por la Universidad Católica del Uruguay, 2010 -2012.
- Entre muchas instancias no gubernamentales solo mencionar a vía de ejemplo que coordinó e hizo presentaciones en el Ciclo de Coloquios sobre Prevención de las adicciones en la Infancia en 2019, Centro por la Infancia Jacinta Balbela.

DDHH de la Niñez en situación de calle

- Diseñó, y coordinó y expuso junto a otros docentes en el **Curso interdisciplinario sobre los derechos de la Niñez en situación de calle**, realizado en la Lavalleja, Minas, Educación Permanente de la Universidad de la República.
- Diseñó y llevó adelante la Coordinación general de la **Jornada por un Marco legal específico de la Niñez en situación de calle**, organizada por un comité organizador no gubernamental presidido por el Prof. Héctor Gros Espiell y varios dirigentes de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro (Leonismo, Obra del Padre Martín, etc.), Palacio Legislativo, 8 de diciembre de 1998.

Asentamientos informales.

- Diseñó como coordinador responsable del proyecto aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República el Curso interdisciplinario de Educación Permanente **“Asentamientos informales en Uruguay: focalización en los DDHH, Deberes y Garantías de la niñez vulnerable y sus familias. Desafíos y antinomias de su efectiva Implementación”**. Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho el 23 de marzo de 2022, pendiente de ejecución.
- Expositor focalizó en algunos aspectos de los DDHH de la población de los Asentamientos informales en el **Panel sobre el derecho humano a la Vivienda** organizado por el Instituto de DDHH de la Facultad de Derecho con ponencias del Arq. Jaques Couriel, el Arq. Mariano Arana, Dr. Juan Ceretta, Dr. Nicolás Bico y el suscrito Dr. Marcelo Cantón Pombo, en INDDHH, 2021.

Prevención de la violencia y población de personas privadas de su libertad.

- Coordinó la organización de los Talleres y Conferencia del **Prof. Hans- Jörg Albarecht, criminólogo y Director emérito del Instituto Max Planck de Friburgo**, convocado por el Centro por la Infancia Jacinta Balbela con el apoyo y /o participación del Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la UDELAR, O.L.A.P. y el Comisionado Parlamentario, Anexo del Palacio Legislativo, 12 de marzo de 2020.
- Coordinó, diseñó y fue docente en el Curso interdisciplinario con exposiciones de varios catedráticos o ex catedráticos en Educación Permanente en Escuela de Posgrados de Facultad de Derecho de la Universidad de la República sobre **Seguridad Pública, la Prevención de la violencia, la Corrupción y los DDHH**, Montevideo, 2018.
- Asistió al IX Espacio de Innovación penitenciaria denominado Cárcel, Justicia y DDHH organizado por el Comisionado Parlamentario, 2018.
- Coordinó la Jornada sobre Prevención de la violencia y personas privadas de la libertad y organizaciones no gubernamentales, organizado por el Centro por la Infancia Jacinta Balbela en el Palacio Legislativo, 2018.
- Participó en el II Seminario Internacional “Castigo, Delito y DDHH: El Sistema penal juvenil en debate, 25 de octubre de 2018, Paraninfo de UDELAR, organizado por el Grupo de Estudios sobre Infracción Adolescente.

Miembro de Institutos o Salas docentes y Organizaciones no gubernamentales

- Es Miembro del Instituto de DDHH de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República desde su creación como sala docente a inicios de los años 1990s
- Presidente y socio del Centro por Infancia Jacinta Balbela.
- Fue Miembro del Instituto de Derecho Internacional Humanitario de San Remo.
- Fue integrante del Comité directivo de la Cruz Roja Uruguaya en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay en los años 1990s
- Fue socio de la Cruz Roja Uruguaya.
- Fue León a fines de los 90s.

Funciones:

- Fue Asesor en Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.
- Fue presidente de la Comisión interministerial para la implementación del Derecho Internacional Humanitario a inicios de los años 1990s
- Coordinó área de Violencia doméstica del Ministerio de Salud Pública a fines de los años 90s.

Dr. Marcelo Cantón Pombo